



CERTIFICADO No. 607/273.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**JUNTA DE VECINOS EL CUZCO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.040, de fecha 05 de Agosto de 1998; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.009 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 26 de Septiembre de 2018, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|-------------------------|--|
| - Presidente | : NANCY OSORIO ACUÑA
Céd. Ident. No. 9.640.660-6 |
| - Vicepresidente | : CECILIA GONZALEZ TAPIA
Céd. Ident. No. 8.736.172-1 |
| - Secretario | : CECILIA GONZALEZ GONZALEZ
Céd. Ident. No. 12.107.903-8 |
| - Tesorero | : ANA GUERRERO PASTRIAN
Céd. Ident. No. 15.121.662-5 |
| - Director | : BERNARDINO OSORIO CORNEJO
Céd. Ident. No. 3.389.656-5 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).